



EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
INTERVENIDA  
I – ANP – 084/2024  
(Segunda Convocatoria)  
REHABILITACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE PARA LAS  
CIUDADES DE LA PAZ, EL ALTO Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS



## 1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante	<b>Empresa Publica Social de Agua y Saneamiento S.A. – INTERV.</b>		
Modalidad de contratación	<b>Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE</b>	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	<b>I-ANP-084/2024 (Segunda Convocatoria)</b>
Objeto de la contratación	<b>REHABILITACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE PARA LAS CIUDADES DE LA PAZ, EL ALTO Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS</b>		
Método de Selección y Adjudicación	<input type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad Propuesta Técnica y Costo	
	<input type="checkbox"/> Presupuesto Fijo		
Forma de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Por el Total	<input type="checkbox"/> Por Ítems	<input type="checkbox"/> Por Lotes
Precio Referencial	<b>Bs595.499,66 (Quinientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve 66/100 bolivianos)</b>		
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato	<input type="checkbox"/> Orden de Servicio <i>(únicamente para prestación de servicios generales no mayor a quince 15 días calendario)</i>	
Plazo de Prestación del Servicio (días calendario)	<b>El plazo de ejecución de servicio será a partir de la firma de contrato al 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que llegue primero.</b>		
Lugar de Prestación del Servicio	<b>Comprende las ciudades de La Paz, El Alto y Municipios Aledaños.</b>		
Garantía de Seriedad de Propuesta	<b>El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del Precio Referencial de la Contratación</b>		
Garantía de Cumplimiento de Contrato <i>(Suprimir en caso de formalizar con Orden de Servicio)</i>	<b>El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% o del 3.5% según corresponda. Para servicios generales discontinuos deberá expresar que se procederá a realizar la retención del 7% de cada pago.</b>		
Señalar para cuando es el requerimiento del Servicio General	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios Generales para la gestión en curso	<input type="checkbox"/> Servicios Generales recurrentes para la próxima gestión	
Organismos Financiadores #	Nombre del Organismo Financiador <i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	% de Financiamiento	
1	<b>EPSAS S.A.</b>	<b>100%</b>	

## 2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web de EPSAS S.A. – INTERV y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante

Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima Piso 3 Dpto. Contrataciones Of. 305

Horario de Atención de la Entidad

De 8:30 a.m. a 17.00 p.m.

Encargado de atender consultas

Nombre Completo

AURELIO VASQUEZ PINTO

Cargo

JEFE DIVISION DE COBRANZAS

Dependencia

GERENCIA COMERCIAL

Teléfono

2210295 al 98

Fax

2214477

Correo Electrónico

[vasqueza@epsas.com](mailto:vasqueza@epsas.com); [barrenecheaj@epsas.com](mailto:barrenecheaj@epsas.com)

### 3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:

- Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
- Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria;

- Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
- Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable.

**El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa.**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

**El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:**

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1. Publicación del DBC en la página web de EPSAS y la Convocatoria en la Mesa de Partes (*)	15	08	2024			Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima – Oficina de Correspondencia <b>Para la apertura de propuestas:</b>  Entrar Zoom Reunión <a href="https://zoom.us/j/95143199114?pwd=DundYQ8pXcDjx6ir9bsadLieppyoY.1">https://zoom.us/j/95143199114?pwd=DundYQ8pXcDjx6ir9bsadLieppyoY.1</a> ID de reunión: 951 4319 9114 Código de acceso: 995648
2. Fecha límite de Presentación de Propuestas (*)	28	08	2024	10	30	
Fecha y hora de Apertura de Propuestas (*)	28	08	2024	10	45	
3. Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA (**)	02	09	2024			
4. Adjudicación o Declaratoria Desierta (**)	06	09	2024			

5	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (**)	Día 12	Mes 09	Año 2024		
6	Presentación de documentos para la formalización de la contratación. (**)	Día 24	Mes 09	Año 2024		
7	Suscripción de contrato. (**)	Día 26	Mes 09	Año 2024		